

Peras
Requisitos de Importación

Posición Arancelaria	Descripción	Arancel
0808.30.20.25	Peras frescas que entran durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril y al 30 de Junio	0,3 c/Kg
0808.30.40.25	Esta posición incluye a las peras frescas que entran del 1 julio al 31 de marzo	0
0808.30.20.15	Peras frescas Orgánicas ingresadas entre el 1 de abril y el 30 de junio	0
0808.30.40.15	Peras frescas Orgánicas ingresadas entre el 1 julio y el 31 de marzo	0

Fuente: Elaborado por la Consejería Agrícola con datos del USDA – Diciembre 2014

Peras (Frescas y Orgánicas) ingresadas desde el 1 Abril al 30 de Junio: 0808.30.20

Importaciones de Estados Unidos (Miles de dólares y Toneladas)						
Países	2013		2014		Participación de Mercado	Precio (US\$/Tn) 2014
	Valor	Volumen	Valor	Volumen		
1° Argentina	24.542	23.314	30.337	25.450	63%	1.192
2° Chile	12.684	12.622	14.330	11.686	29%	1.226
3° China	4.028	2.571	1.013	530	1%	1.956
TOTAL	46.147	4.969	51.254	40.497	100%	-

Fuente: Elaborado por la Consejería Agrícola con datos del USDA – Diciembre 2014

Peras (Frescas y Orgánicas) ingresadas desde el 1 Julio al 30 de Marzo: 0808.30.40

Importaciones de Estados Unidos (Miles de dólares y Toneladas)						
Países	2013		2014		Participación de Mercado	Precio (US\$/Tn) 2014
	Valor	Volumen	Valor	Volumen		
1° Corea	23.572	8.293	22.832	7.782	16%	2.934
2° Argentina	19.320	16.603	20.473	18.353	55%	1.164
3° China	11.989	7.469	10.675	6.317	14%	1.690
TOTAL	63.761	39.539	60.771	37.692	100%	-

Fuente: Elaborado por la Consejería Agrícola con datos del USDA – Diciembre 2014

- **Requisitos fitosanitarios:**
 - Requiere [permiso de importación](#)
 - [Tratamiento de frío \(T 107-a-1\)](#). Si provienen de un área reconocida por Estados Unidos como zona libre de mosca de los frutos (Patagonia y Oasis del Centro y Sur de Mendoza¹), no se necesita el tratamiento.
 - Los exportadores pueden participar del sistema de preclearance (inspección que realiza personal de APHIS en Argentina previa al embarque) que acelera el proceso de importación y se cuenta con la facilidad de ingresar a Estados Unidos por cualquiera de sus puertos. En este caso debe ingresar al país con el formulario [PPQ 203](#) firmado por el inspector de APHIS/USDA en Argentina.
 - Si el embarque no recibió el tratamiento necesario o si no fue pre aprobado en Argentina por APHIS/USDA, solamente puede ingresar a Estados Unidos a través de los puertos ubicados al norte del paralelo 104° y meridiano 39° o en aquellos puertos que tienen [establecimientos aprobados para realizar el tratamiento de frío](#).
- **Requisitos de inocuidad de alimentos:**
 - [Registro de Instalaciones Alimenticias](#)
 - [Notificación Previa de Alimentos Importados](#)
 - [Residuos de Pesticidas](#)
- [Embalaje de Madera](#)
- **Estándar de calidad:**

¹ La región Patagónica incluye las provincias de Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego. El Oasis Centro de Mendoza incluye las localidades de Tupungato, Tunuyán y San Carlos y el Oasis Sur las localidades de Malargüe, San Rafael y General Alvear.

- El estándar para peras tiene la finalidad de facilitar el intercambio comercial y no es obligatorio. Existe un estándar para [peras de verano y otoño](#) y otro para [peras de invierno](#).